

PILA PRESENCIAL

FORMULARIO DE CARGA DEL FIB

CONVOCATORIA: 2024-1 PILA Presencial

INSTITUCIÓN: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

País: Colombia

Ciudad: Tunja

Tipo de Institución: Público

Régimen: Nacional

Titular de la Institución (Rector o Representante Legal): Enrique Vera López

Fecha de fundación: 1953-10-10

Calle: Avenida Central del Norte # 39-115

Sigla: UPTC

URL: <https://www.uptc.edu.co/sitio/portal/index.html>

RESPONSABLES PILA

Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
Valderrama Luna	María Isabel	Profesional	+57 608	entrante.	573143906275
		Movilidad	7405626, Ext.	relinte@uptc.	
		Entrante	2403	edu.co	

ESTUDIANTES**Posee Ofertas para Estudiantes:**

Sí

Plazas por Asignación:

10 plazas de beca completa (exoneración del pago de matrícula, estipendio mensual por gastos de alojamiento y alimentación). Serán 8 plazas para pregrado y 2 para posgrado.

Plazas a Concertar:**Calendario Académico/Ciclo Escolar-Año:**

A la fecha no se ha definido el calendario académico del año 2024. Estas fechas se estipulan en el mes de octubre de cada vigencia.

Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:

2023-10-20

Periodo Vigencia de Beneficios:

A la fecha no se ha definido el calendario académico del año 2024. Estas fechas se estipulan en el mes de octubre de cada vigencia. Hasta esa fecha se podrán dar las fechas exactas de vigencia de beneficios.

Sesión de Orientación Obligatoria:

A la fecha no se ha definido el calendario académico del año 2024. Estas fechas se estipulan en el mes de octubre de cada vigencia. Hasta esa fecha se podrán dar las fechas exactas de vigencia de beneficios.

Periodo de Vacaciones:

A la fecha no se ha definido el calendario académico del año 2024. Estas fechas se estipulan en el mes de octubre de cada vigencia. Hasta esa fecha se podrán dar las fechas exactas de vigencia de beneficios.

Periodo de Exámenes Finales:

A la fecha no se ha definido el calendario académico del año 2024. Estas fechas se estipulan en el mes de octubre de cada vigencia. Hasta esa fecha se podrán dar las fechas exactas de vigencia de beneficios.

Periodo de Envío de Calificaciones Finales:

A la fecha no se ha definido el calendario académico del año 2024. Estas fechas se estipulan en el mes de octubre de cada vigencia. Hasta esa fecha se podrán dar las fechas exactas de vigencia de beneficios.

Carga Mínima y Máxima de Asignaturas Obligatorias para Estudiantes de Intercambio:

Se sugiere que el o la estudiante curse mínimo 2 asignaturas y máximo 4 asignaturas durante su movilidad de manera presencial en la UPTC.

Se solicita que el estudiante no curse – de manera simultánea – asignaturas de manera virtual en la IES de origen ni que tenga compromisos extra académicos (por ejemplo, trabajo remoto) que le impidan desarrollar de manera exitosa su movilidad.

En la UPTC el sistema de créditos es el siguiente:

Acuerdo N° 050 de 2008.

Artículo 2: “Entiéndase por Crédito Académico, el tiempo estimado de Actividad Académica del estudiante, en función de las competencias académicas que se desarrollarán a través del programa de pregrado es específico.

Un crédito, equivale a cuarenta y ocho (48) horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas con acompañamiento directo del docente o tiempo presencial y demás horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas u otras, que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje.

Parágrafo: El número total de horas promedio de trabajo académico semanal del estudiante, que corresponde a un (1) crédito, es de tres horas, que resulta de dividir las cuarenta y ocho horas (48) totales de trabajo por dieciséis (16) que es el número de semanas que la Universidad define por cada semestre, para el respectivo período lectivo.

Indicar los Documentos que Deben Enviar las IES de Origen con las Postulaciones de sus Estudiantes:

• Carta de presentación dirigida a la doctora Claudia Milena Díaz Ulloa, Directora de Relaciones Internacionales UPTC, donde se informe: nombres y apellidos completos del postulado, número de documento de identidad, modalidad a la que aplica (semestre de intercambio, pasantía, internado rotatorio, estancia de investigación), período al que lo está postulando.

• CV / Hoja de vida.

• Historial de notas o Kardex académico.

• Carta de motivos donde indique las razones por las cuales quiere realizar la movilidad en la UPTC.

• Copia del pasaporte.

• Copia del documento de identidad del país de origen por ambas caras.

• Copia del carnet de vacunación contra COVID-19 donde se certifique que tiene el esquema completo y/o la dosis de refuerzo. Se sugiere tener la vacuna contra la fiebre amarilla.

• Formato movilidad UPTC

• Formato PILA

• Tener concepto favorable de un examen médico y una prueba psicotécnica aplicada por un profesional especializado del sistema de atención en salud en su país de origen, para el caso de los estudiantes que van a realizar una estancia superior a tres (3) meses. Esta prueba determina si el estudiante está en condiciones óptimas de salud física y mental para realizar la movilidad.

• Carta de exoneración de responsabilidad.

Carreras/Programas Académicos Participantes:

PROGRAMAS DE PREGRADO:

Sede Central (Tunja):

• Facultad de Ciencias: Biología, Física, Matemáticas, Química

• Facultad de Ciencias Agropecuarias: Ingeniería Agronómica, Medicina Veterinaria y Zootecnia

• Facultad de Ciencias de la Educación: Licenciatura en Artes Plásticas, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Licenciatura Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación Física - Recreación y Deporte, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Lenguas Modernas, Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Licenciatura en Informática y Tecnología, Licenciatura en Música, Licenciatura en Educación Infantil, Licenciatura en Psicopedagogía, Licenciatura en Matemáticas.

• Facultad de Ciencias de la Salud: Enfermería, Medicina (con restricción de asignatura prácticas), Psicología.

• Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas: Administración de Empresas, Economía, Contaduría Pública.

• Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: Derecho.

• Facultad de Ingeniería: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Transporte y Vías, Arquitectura.

• Facultad Sede Seccional Duitama: Administración Industrial, Administración de Empresas Agropecuarias, Administración Turística y Hotelera, Ingeniería Electromecánica, Diseño Industrial, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Tecnología.

• Facultad Sede Seccional Chiquinquirá: Administración de Empresas, Contaduría Pública y Licenciatura en Educación Física-Recreación y Deporte.

• Facultad Sede Seccional Sogamoso: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Minas, Ingeniería Geológica, Finanzas y Comercio Internacional, Administración de Empresas, Ingeniería Electrónica, Contaduría Pública.

• CERES AGUAZUL (Casanare): Derecho.

PROGRAMAS DE POSGRADO:

• Facultad de Ciencias: Maestría en Ciencias – Física, Maestría en Ciencias Biológicas, Maestría en Química, Maestría en Ciencias Matemáticas, Doctorado en Ciencias Químicas, Doctorado en Ciencias – Físicas, Doctorados en Ciencias Biológicas y Ambientales, Doctorado en Ciencias Matemáticas.

• Facultad de Ciencias Agropecuarias: Maestría en Desarrollo Rural - Tunja, Maestría en Fisiología Vegetal - Tunja, Maestría en Ciencias Agrarias - Tunja, Maestría en Ciencias Veterinarias – Tunja.

• Facultad de Ciencias de la Educación: Maestría en Pedagogía de la Cultura Física, Maestría en Docencia de idiomas, Maestría en Lingüística, Maestría en Literatura, Maestría en Historia, Maestría en Patrimonio Cultural, Maestría en Geografía, Maestría en Educación, Maestría en Educación Matemática, Maestría en Gestión Educativa, Maestría en Ambientes Educativos mediados por TIC, Doctorado en Historia, Doctorado en Geografía, Doctorado en Lenguaje y Cultura, Doctorado en Ciencias de la Educación.

• Facultad de Ciencias de la Salud: Especialización en Medicina Familiar, Maestría en Psicología, Maestría en Ciencias Forenses y Criminalística.

• Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas: Maestría en Economía, Maestría en Administración de Organizaciones, Maestría en Finanzas.

• Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: Maestría en Derechos Humanos – Tunja.

• Facultad de Ingeniería: Maestría en Metalurgia y Ciencia de Materiales, Maestría en Geotecnia, Maestría en Ingeniería Ambiental, Maestría en Tecnología Informática, Maestría en Ingeniería, Maestría en Gerencia de

Proyectos de Construcción, Doctorado en Ingeniería y Ciencias de los Materiales, Doctorado en Ingeniería, con énfasis en Ingeniería de Sistemas y Computación e Ingeniería de Transporte y Vías.

• Facultad Seccional Chiquinquirá: Maestría en Derechos Humanos.

• Facultad Seccional Duitama: Maestría en TIC aplicadas a las Ciencias de la Educación, Maestría en Diseño, Maestría en Gestión Estratégica de Proyectos, Maestría en Energías Renovables, Maestría en Agroindustria alimentaria e Innovación.

• Facultad Seccional Sogamoso: Maestría en Ingeniería con énfasis en Ingeniería Electrónica ó Ingeniería Industrial, Maestría en Ciencias de la Tierra, Maestría en Administración, Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo, énfasis en Higiene y Seguridad Industrial, Maestría en Logística, Doctorado en Ingeniería, énfasis Ingeniería Electrónica.

UNIDADES ACADÉMICAS ESTUDIANTES

Unidad Académica	Activo para Carga del FIB
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NO
ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	NO
MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES	NO

ACADÉMICOS

Posee Ofertas para Académicos:

NO

Plazas Disponibles:

No Aplica

Facultades o Unidades Académicas:

No Aplica

Calendario Académico:

No Aplica

Periodo de Vigencia de Beneficios:

No Aplica

Periodo de Vacaciones:

No Aplica

INVESTIGADORES

Posee Ofertas para Investigadores:

NO

Plazas Disponibles:

No Aplica

Facultades o Unidades Académicas:

No Aplica

Calendario Académico:

No Aplica

Periodo de Vigencia de Beneficios:

No Aplica

Periodo de Vacaciones:

No Aplica

GESTORES

Posee Ofertas para Gestores:

NO

Plazas Disponibles:

No Aplica

Facultades o Unidades Académicas:

No Aplica

Calendario Académico:

No Aplica

Periodo de Vigencia de Beneficios:

No Aplica

Periodo de Vacaciones:

No Aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información del Viaje:

La Dirección de Relaciones Internacionales establecerá una fecha y una hora para la recepción de los estudiantes en el Aeropuerto Internacional El Dorado. En caso tal que el estudiante llegue fuera del horario y fecha establecida, deberán trasladarse por sus propios medios a la ciudad de Tunja en donde un funcionario de la Dirección de Relaciones Internacionales lo guiará hacia su lugar de residencia universitaria. Este trámite se realiza de lunes a viernes de 08:00 am – 12: 00 pm y de 02:00 pm – 06:00 pm.

Aquellos estudiantes que vayan a las sedes seccionales, deberán alojarse en un hotel (pago por cada estudiante) mientras se surte el proceso de matrícula e inducción.

Condiciones de Hospedaje:

La Dirección de Relaciones Internacionales proporcionará un listado con opciones de vivienda para que los estudiantes contacten al arrendatario y elijan la opción que mejor se acomode a sus intereses, teniendo en cuenta el dinero que se le dé por la beca. El estudiante contactará al arrendatario y le informará el día y la hora de llegada a la ciudad de Tunja. El valor de renta por habitación puede oscilar entre \$600.000 COP y \$800.000 COP; el monto total de la beca por mes es un salario mínimo legal mensual vigente en Colombia (\$1'160.000 COP para el 2023). Este valor se entregará mes vencido, por ello, CADA ESTUDIANTE DEBE TRAER DINERO SUFICIENTE POR EL PRIMER MES DE ESTANCIA EN LA UPTC PARA CUBRIR LOS GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN.

Previo a su llegada deberá informar a la Dirección de Relaciones Internacionales el lugar escogido para poder establecer la logística. Dentro de las opciones de vivienda se encuentran casas de familia, apartamentos con habitaciones amobladas y casas con habitaciones amobladas.

Nota: Es importante que los estudiantes sepan que el lugar elegido para el alojamiento debe ser para todo el semestre y que se deben respetar los reglamentos de convivencia y la normatividad colombiana. En caso de cambio de alojamiento, será responsabilidad del estudiante la búsqueda del nuevo alojamiento y pago de multas por retiro anticipado de la familia anfitriona, exonerando a la UPTC por cualquier cambio y elección que no esté contemplada dentro de la matriz de familias anfitrionas. De igual forma, en caso de no encontrar una opción dentro del listado entregado por la UPTC, se sugiere hacer una reserva en un hotel cerca de la UPTC y estando

en la ciudad de Tunja - o sede seccional - se hace la búsqueda del alojamiento.

Condiciones de Alimentación:

Con el carnet estudiantil el estudiante podrá tomar almuerzo y cena en el restaurante de la universidad de lunes a viernes; el costo por cada comida con el carnet en el restaurante estudiantil es de \$3.800 COP. Los desayunos y comidas de fines de semana corren por cuenta del estudiante, de acuerdo al dinero que se le proporcione por concepto de la beca. El valor por cada comida depende del lugar que el estudiante escoja, una comida oscila entre \$4.000 COP Y \$50.000 COP; el monto total de la beca por mes es un salario mínimo legal mensual vigente en Colombia (\$1'160.000 COP para el 2023). Este valor se entregará mes vencido, por ello, CADA ESTUDIANTE DEBE

TRAER DINERO SUFICIENTE POR EL PRIMER MES DE ESTANCIA EN LA UPTC PARA CUBRIR LOS GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO.

Costos Estimados por Mes que Deberá Asumir el Estudiante, Académico, Investigador y/o Gestor:

Gastos NO cubiertos por la beca que otorga la UPTC ni por la UPTC

- Gastos por adquisición de elementos personales y de aseo.
- Fotocopias, transportes locales.
- Costo de la renovación del Permiso de Integración y Desarrollo (PID), antes de cumplir 90 días en el país. Cada estudiante se encargará de hacer el trámite en línea para obtener la renovación del PID, el cual tiene un valor aproximado de \$150.000 COP. La Dirección de Relaciones Internacionales hará un acompañamiento, antes, durante y después del trámite.
- Tasa migratoria que cobran por salida del país. El costo de esta tasa se cancela en el aeropuerto una vez el estudiante vaya a viajar de regreso a su país. El valor que debe asumir es de \$ 250.000 COP.
- Seguro estudiantil: Cada estudiante debe traer \$30.000 COP para hacer el pago del seguro estudiantil en la UPTC. Este seguro es diferente al seguro médico internacional que deben adquirir previo al viaje.
- Uso de escenarios deportivos externos a la universidad: La UPTC tiene convenio con distintos escenarios deportivos externos a la universidad para practicar deportes que no se pueden desarrollar dentro del campus universitario (no se cuenta con la infraestructura). El costo por el uso de estos escenarios debe ser cubierto por el estudiante
- Pérdida del carnet estudiantil: La UPTC hace entrega del carnet estudiantil sin ningún costo. En caso de pérdida del carnet, el estudiante debe asumir el valor por la expedición del nuevo carnet.
- Prácticas, salidas académicas y salidas culturales: Los estudiantes deben asumir los costos por desplazamiento, alojamiento y alimentación para asistir a prácticas o salidas académicas, así como la participación en la Semana de la Internacionalización que se realiza en el mes de octubre en una de las sedes de la universidad. Este costo puede oscilar entre \$300.000 a \$500.000 COP. Está sujeto a las distancias y al número de días de la actividad. Esta salida será de carácter obligatorio y debe traer el dinero para asumir este costo.
- Seguro médico internacional con una cobertura mínima de USD 50.000 dólares
- Los estudiantes que estén cursando semestre académico en las sedes seccionales (Chiquinquirá, Duitama y Sogamoso) tendrán que asumir los costos de desplazamiento a la ciudad de Tunja para las distintas actividades que se programen en la sede Central (Tunja).
- La UPTC no asumirá gastos adicionales a los mencionados en la beca. Cualquier gasto no mencionado, en el que incurra el estudiante, será responsabilidad de cada estudiante de intercambio.

Condiciones Especiales para Personas en Situación de Discapacidad:

La universidad cuenta con infraestructura necesaria para apoyar a personas con discapacidad. Si el postulante tiene alguna situación de discapacidad de consideración, se sugiere viajar con su acudiente o persona de apoyo. Esta persona de apoyo deberá asumir todos sus gastos.

Contacto de Emergencia:

María Isabel Valderrama Luna
Profesional Movilidad Entrante
+57 8 7405626, ext. 2403
+57 3143906275
entrante.relinter@uptc.edu.co

COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Nombre de la persona que llena el formulario: María Isabel Valderrama Luna

Cargo: Profesional Movilidad Entrante

Correo electrónico: entrante.relinter@uptc.edu.co

() Manifiesto que la institución se compromete a cumplir con las becas de hospedaje y alimentación definidas en este formulario, así como los demás compromisos estipulados en la convocatoria para los estudiantes, académicos, investigadores y gestores que se reciban a través del esquema de intercambio del programa PILA.



ESTE ANEXO ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO CELEBRADO ENTRE LA "ASCUN", LA "ANUIES" Y EL "CIN" EL 25 DE OCTUBRE DE 2017.